



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

TELEFÓNICA, S.A. (“TELEFONICA”) anuncia su intención de lanzar en los próximos 5 días hábiles, una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“Oferta”), a través de su filial 100% Inversiones Telefónica Internacional Holding, Ltda., para adquirir la totalidad de las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (“CTC”), que actualmente no posee, directa o indirectamente, y que ascienden a un 55,1% del capital de CTC.

La Oferta se dirigirá a todas las acciones de CTC que cotizan en las Bolsas de Santiago de Chile y de Nueva York (a través de *American Depositary Shares*, “ADSs”), y ofrecerá la adquisición de las acciones a un precio por acción, pagadero en metálico, de 1.000 Pesos Chilenos– para las acciones de la Serie A – y un precio por acción, pagadero igualmente en metálico, de 900 Pesos Chilenos– para las acciones de la Serie B. La transacción, asumiendo la adquisición de la totalidad de las acciones a las que se dirige la Oferta, representaría una inversión total de aproximadamente 703 millones de Euros (dependiendo del tipo de cambio al cierre de la Oferta).

La Oferta, que se espera concluirá durante el mes de octubre, estará condicionada, entre otras, a las siguientes condiciones: (i) modificación de los Estatutos de CTC, en una Junta General Extraordinaria de accionistas que se convocará al efecto, para la eliminación del límite actual de participación máxima de un accionista, fijado en un 45% del capital, y (ii) un grado mínimo de aceptación de la oferta, que le permita a TELEFONICA obtener al menos un 75% del capital social de CTC tras la Oferta.

Madrid, 11 de septiembre de 2008.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -